



**LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN "SAGARPA" Y LA SECRETARÍA DEL CAMPO "SECAM" DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

CONVOCAN

A profesionistas interesados en participar en el Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, en su modalidad Operación en Entidades Federativas y concepto de apoyo Extensionistas y Coordinadores de Extensionistas.

OBJETIVO

Contar con el mejor equipo de profesionales del campo mexicano, interesados en brindar servicios de extensionismo integral a las Unidades Económicas Rurales de productores de los estratos E1, E2 y E3 que se localizan dentro de los territorios de atención definidos al interior de los Distritos de Desarrollo Rural incluidos en el Plan Estratégico Estatal; a través de capacitación, asistencia técnica, soporte, acompañamiento y consultoría.

BASES

CONCEPTOS DE APOYO

Concepto de Apoyo	Servicios a proporcionar	Montos de apoyo
I. Servicios de extensionismo prestados a grupos de al menos 30 productores(as)	Brindar servicios de capacitación, innovación tecnológica, extensionismo y asociatividad productiva a grupos de pequeños productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros que se localizan en los territorios de atención, así como reafirmar las buenas prácticas.	El monto mensual de apoyo será de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.)
II. Servicios de coordinación de extensionistas, prestados a grupos de al menos 25 extensionistas.	Apoyar en la elaboración del programa de trabajo de los extensionistas a su cargo, dar seguimiento a sus actividades y apoyarles en la presentación de los informes.	El monto mensual de apoyo será de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)

[Handwritten signature]

PRIORIDADES DE ATENCIÓN DEFINIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO

Los servicios se brindarán a los siguientes Sistemas Producto y Municipios:

AGRÍCOLAS

SP Agrícola	Región/ Distrito	Municipios Atendidos	SP Agrícola	Región/ Distrito	Municipios Atendidos
Maíz	DDR. 01 Tuxtla Gtz.	*Cintalapa, Jiquipilas, *Chiapas de Corzo, *Ocozocoautla de Espinosa, *V. Carranza, Suchiapa y Villa de Acala	Café	DDR. 08 Tapachula	Cacahuatán, Huehuetán, Huixtla, *Tapachula, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez, Acacoyagua, Acapetahua, Escuintla y Villacomaltitlán
	DDR. 04 Villaflores	Villaflores, Villa Corzo, *La Concordia y El Parral		DDR. 04 Villaflores	Ángel Albino Corzo, *La Concordia, Monte Cristo de Guerrero, Villa Corzo y Villaflores
	DDR. 03 Comitán	*Comitán, *Frontera Comalapa, Trinitaria, *Las Margaritas, *La Independencia y *Chicomuselo		DDR. 06 Palenque	*Chilón, *Sitalá, *Palenque, *Salto de Agua, *Sabanilla, *Tila, Tumbala y Yajalón
Cacao	DDR. 05 Pichucalco	Ixhuatán, Pichucalco, Amatan, Chapultenango, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Solosuchiapa, Francisco León, Juárez, Ostuacan, Reforma y Sunuapa	DDR. 07 Motozintla	Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Bellavista, El Porvenir, La Grandeza, Mazapa de Madero, *Motozintla y *Siltepec	
	DDR. 08 Tapachula	Acapetahua, Cacahuatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, *Motozintla, Suchiate, *Tapachula, Tuxtla Chico, Tuzantán y Villacomaltitlán	DDR. 02 San Cristóbal de Las Casas	*Altamirano, Aldama, *Chenalhó, *Chalchihuitán, *Mitontic, Oxchuc, *Pantelhó, San Andrés, *Larráinzar, San Juan Cancuc, Santiago el Pinar, *Tenejapa y *Teopisca	
	DDR. 06 Palenque	*Palenque, *Salto de Agua, Tumbala, *Chilón, *Sabanilla, *Sitalá, *Tila, Yajalón y *Ocosingo	DDR. 05 Pichucalco	Tapilula, Ixhuatán, Amatan, Rayón, Pantepec	
	DDR. 01 Tuxtla Gtz.	*Tecpatán y Copainalá	DDR. 08 Tapachula	Acapetahua, Escuintla, Huehuetán, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Suchiate, *Tapachula, Acacoyagua y Villacomaltitlán	
	DDR. 03 Comitán	*Comitán, *La Trinitaria, La Independencia y *Las Margaritas	DDR. 06 Palenque	Palenque, *Salto de Agua, *Tumbalá, *Chilón, Catazajá, La Libertad y *Ocosingo	
	DDR. 01 Tuxtla Gtz.	*Cintalapa, Jiquipilas, Villa de Acala, *Chiapa de Corzo, *Ocozocoautla de Espinosa y Suchiapa	DDR. 05 Pichucalco	Juárez, Reforma, Pichucalco y Ostuacán	
Hortalizas	DDR. 04 Villaflores	Villaflores, Villacorzo y *La Concordia	DDR. 09 Tonalá	*Pijijiapan y *Tonalá	
	DDR. 06 Palenque	*Palenque, Catazajá, La Libertad, *Ocosingo y *Salto de Agua.	Mango	DDR. 08 Tapachula	Acapetahua, Escuintla, Huehuetán, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Suchiate, Tuzantán, *Tapachula, Acacoyagua y Villacomaltitlán
	DDR. 03 Comitán	La Trinitaria, La Independencia, Comitán			

SP Agrícola	Región/Distrito	Municipios Atendidos	SP Agrícola	Región/Distrito	Municipios Atendidos
Limón	DDR.03 Comitán	Frontera Comalapa, La Trinitaria	Plátano	DDR. 04. Frailesca	La Concordia, Villaflores y Villacorzo
	DDR. 04. Frailesca	La Concordia, Villaflores y Villacorzo		DDR. 08 Tapachula	Suchiate, Huehuetán, Mazatán, Tapachula, Ciudad Hidalgo, Villacomaltitlán
				DDR. 05 Pichucalco	Pichucalco

PECUARIO

SP Pecuario	Región/Distrito	Municipios Atendidos	SP Pecuario	Región/Distrito	Municipios Atendidos	
Ganado Bovino (carne-leche).	DDR. 01 Tuxtla Gutiérrez.	*Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal, Suchiapa, *Tecpatán, *Cintalapa, Jiquipilas, *Ocozocoautla de Espinosa, *V. Carranza, Acala, Copainalá, Mezcalapa, San Fernando *Ocoatepec y Chiapilla	Apícola	DDR. 01 Tuxtla.	*Ocozocoautla, *Chiapa de Corzo, Jiquipilas, *Cintalapa, Suchiapa, San Fernando y Berriozábal	
	DDR. 06 Palenque	*Palenque, *Salto de Agua, Catazajá, *Yajalón y *Chilón		DDR. 04 Villaflores	*Villaflores y Villa Corzo	
	DDR. 04 Villaflores	Villaflores, Villa Corzo y *La Concordia		DDR. 05 Pichucalco	*El Bosque y *Huitiupán	
	DDR. 08 Tapachula	Acapetahua, Mazatán, Huixtla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Escuintla, Mapastepec y *Tapachula		DDR. 08 Tapachula.	*Tapachula, Tuxtla Chico, Huixtla, Tuzantán, Unión Juárez y Huehuetán	
	DDR. 05 Pichucalco	Pichucalco, Unión Juárez, *Simojovel		DDR. 09 Tonalá.	*Tonalá, Mapastepec y *Pijijiapan,	
	DDR. 09 Tonalá.	*Pijijiapan, *Tonalá y Arriaga		DDR. 02 San Cristóbal		San Cristóbal, San Juan Cancuc, *Pantelhó y *Tenejapa
	DDR. 03 Comitán	*Chicomuselo, Fra. Comalapa, La Trinitaria y *Comitán				
	DDR. 10 Selva.	* Ocosingo y Frontera Corozal				
Ovinos	DDR. 01 Tuxtla Gutiérrez	*Tecpatán, Berriozábal, *Cintalapa, Jiquipilas, Suchiapa, Villa de Acala, *Ocozocoautla, *V. Carranza, *Tuxtla Gutiérrez, Chiapa Corzo y San Fernando	Tilapia	DDR. 01 Tuxtla Gutiérrez. DDR. 06 Palenque	*Ocozocoautla, Tecpatán, *Salto de Agua y Catazajá, *	
	DDR. 06 Palenque.	*Palenque, *Salto De Agua, La Libertad y Catazajá				
	DDR. 04 Villaflores	Villaflores, Villa Corzo y *La Concordia				
	DDR. 08 Tapachula	*Tapachula, Mazatán, Villacomaltitlán, Acapetahua y Escuintla				

SP Pecuario	Región/Di strito	Municipios Atendidos	SP Pecuario	Región/ Distrito	Municipios Atendidos	
	DDR. 02 San Cristóbal.	*Chamula y *San Cristóbal		DDR. 05 Pichucalco	Ostuacan	
	DDR. 05 Pichucalco.	Bochil, Reforma y Unión Juárez		DDR. 03 Comitán	*Tzimol, Socoltenango, La Trinitaria y *Comitán	
	DDR. 07 Motozintla	*Motozintla, El Porvenir y La Grandeza	Camarón	DDR. 08 Tapachula.	*Tapachula, Mapastepec, Acapetahua, Mazatán y Escuintla	
	DDR. 09 Tonalá.	Arriaga, *Tonalá y Mapastepec		DDR. 09 Tonalá.	Arriaga, *Tonalá y Pijijiapan	
	DDR. 10 Selva.	*Ocosingo	Escama Marina	DDR. 08 Tapachula.	*Tapachula, Mapastepec, Acapetahua, Mazatán y Escuintla	
	DDR. 06 Palenque.	*Salto de Agua y *Palenque		DDR. 09 Tonalá.	Arriaga, *Tonalá y Pijijiapan	
	DDR. 03 Comitán.	*Frontera Comalapa, *La Trinitaria, *Las Margaritas y *Comitán				
	DDR. 07 Motozintla.	*Motozintla, Mazapa de Madero y Amatenango de la Frontera				

DE LA SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Serán elegibles para su contratación en este Componente, aquellos profesionistas que cumplan con el perfil óptimo acorde al programa de trabajo a desarrollar, teniendo en cuenta los requisitos de elegibilidad establecidos en el **Anexo IX** del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la SAGARPA.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA EXTENSIONISTAS Y COORDINADORES

- Contar con estudios profesionales a nivel licenciatura, técnico superior universitario (TSU) o a nivel técnico profesional concluidos, preferentemente titulados o con estudios de especialización o certificación acordes al programa de trabajo a desarrollar.
- Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, de acuacultura y pesca.
- Contar con las capacidades para elaborar, poner en marcha y gestionar proyectos, así como realizar procesos de planeación participativa, adicionalmente a los servicios profesionales enfocados a los procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, de acuacultura y pesca.
- Compromiso para incorporarse al proceso de certificación de competencias profesionales en los estándares y programas de capacitación que defina la Unidad Responsable (UR) y la Secretaría del Campo, entre los que incluyen:
 - ✓ EC0489 Facilitación de procesos de innovación de mejora competitiva con personas, grupos sociales y organizaciones económicas.

- ✓ Certificación en “Dirección de Proyectos” en el Modelo Internacional 4LC de IPMA® (Internacional Project Management Association®).
- ✓ Programa de Capacitación ad hoc de principios y fundamentos del Extensionismo Rural.
- Registrarse en el Sistema de Extensionismo Rural Mexicano (SERMexicano) con el perfil de extensionista y/o coordinador, según corresponda.
- Inscribirse en tiempo y forma a través de la plataforma SERMexicano al proceso de selección que implemente la Secretaría del Campo en la entidad.

CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN

Para participar en el proceso de selección los Extensionistas y Coordinadores, deberán registrarse en la plataforma SERMexicano (<http://extensionismo.sagarpa.gob.mx/sermexicano/>) y cumplir con los requisitos de elegibilidad mencionados en la presente convocatoria.

EL PROCESO DE SELECCIÓN SERÁ EL SIGUIENTE:

1. Revisión de la información registrada en el SERMexicano de las y los extensionistas registrados en el proceso de selección, dando prioridad a los registros con información completa.
2. Revisión del cumplimiento de requisitos de elegibilidad, priorizando el desempeño en la prestación de servicios anteriores.
3. Revisión de perfiles tomando como referencia las prioridades definidas en el Plan Estratégico Estatal.
4. La UR a través del SERMexicano aplicará en línea el **Examen Nacional** de Capacidades de Extensión, los días **9 y 10 de Abril** del presente año, a partir de las **12:00 a las 14:00 horas**. **Con base en los resultados de este examen se definirá el listado de profesionistas mejor calificados**, el cual será consultado por la Secretaría del Campo para continuar con el proceso de selección.
5. La Secretaría del Campo aplicará una evaluación complementaria a las y los profesionistas que resulten con calificación aprobatoria en el examen en línea.
6. La Secretaría del Campo propondrá a las y los profesionistas que hayan obtenido las mejores calificaciones ponderadas para ser contratados y los someterá a la aprobación del Grupo de Trabajo del Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva.
7. La Delegación de la SAGARPA registrará en la plataforma SERMexicano el estatus de “ACEPTADO” a los profesionistas validados por el Grupo de Trabajo del Componente como Extensionistas y Coordinadores.

RESTRICCIONES

- Los Extensionistas y Coordinadores contratados no deberán proporcionar sus servicios en forma simultánea con recursos federales de otro Programa o Componente.
- No pueden ser proveedores de insumos y equipos de los productores durante el periodo de contratación.
- Los Extensionistas y Coordinadores contratados no deberán proporcionar sus servicios en forma simultánea en ninguna dependencia de ningún orden de gobierno.

FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA SERMexicano

Concepto de apoyo	Apertura	Cierre
Extensionistas y Coordinadores	02 de Abril 2018	8 de Abril 2018

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

La publicación de los resultados finales se realizará una vez que se cuenten con los resultados del examen en Línea del SERMexicano y la valoración de la Instancia Ejecutora validada por el Grupo de Trabajo del Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva en el Estado.

Los Coordinadores podrán ser contratados a partir del 01 de Mayo de 2018 por un periodo de hasta 9 meses y los Extensionistas a partir del 01 de Junio de 2018 por un periodo de hasta 7 meses, con base en las solicitudes de apoyo recibidas, dictaminadas positivas y autorizadas por el Grupo de Trabajo del Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva y el CEDRS, así como de la disponibilidad presupuestal.

La presente Convocatoria se publica en las páginas web de la Delegación de la SAGARPA en Chiapas y la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado, así como en la plataforma del SERMexicano.

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Grupo de Trabajo del Componente.

PARA INFORMACIÓN Y ACLARACIONES:

SECRETARÍA DEL CAMPO

Carretera. Juan Crispín Chicoasén, Km. 2.5,
Col. Plan de Ayala Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfonos: (01)961 617 0390;

**SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA E
INFRAESTRUCTURA RURAL**

Extensión 43067

SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA

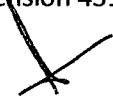
Extensión 43077

SAGARPA

Carretera Tuxtla Gutiérrez Chicoasén km 0.350,
Fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Teléfono: (01) 961-617-10-50 extensión 30216
Ing. Jesel Valle Rivera

CEFOFAE

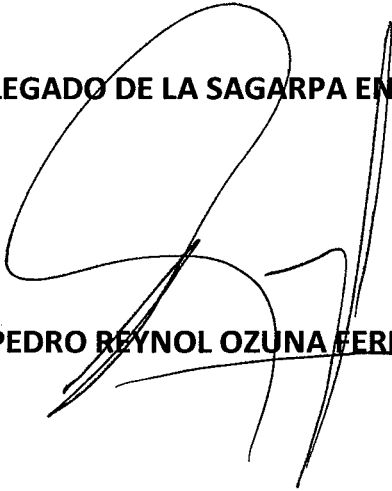
Carretera. Juan Crispín Chicoasén, Km. 2.5,
Col. Plan de Ayala Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfonos: (01)961 617 0390 extensión 43110




Se recomienda consultar el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Apoyos a Pequeños Productores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2017, disponibles en las páginas de internet: <https://www.gob.mx/sagarpa/documentos/reglas-de-operacion-2018-142235>

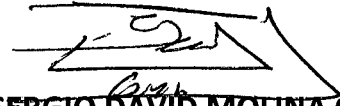
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de Marzo del 2018.

EL DELEGADO DE LA SAGARPA EN CHIAPAS



LIC. PEDRO REYNOL OZUNA FERNÁNDEZ

EL SECRETARIO DEL CAMPO



LIC. SERGIO DAVID MOLINA GOMEZ